

Premios a las mejores Ideas de Reutilización de Datos Abiertos del Gobierno Vasco

Para llevar a cabo la inscripción debes hacernos llegar este documento completo con los datos de tu candidatura. Si deseas enviarlo mediante el formulario habilitado en la web de Open Data Euskadi, descárgate este documento y rellénalo. Posteriormente puedes exportarlo a formato pdf y firmarlo electrónicamente con el DNI. Si lo prefieres, también puedes rellenarlo e imprimirlo, firmarlo a mano y escanearlo, para enviarlo finalmente mediante la web.

1. Proyecto presentado por persona/s física/s:

Nombre y apellidos	DNI/NIE/Pasaporte	Correo electrónico	Teléfono de contacto

Si se trata de un proyecto presentado por más de una persona física, la que a continuación se señala, de entre las que constan en el cuadro anterior, obrará en representación de las demás que firman esta formulario en las relaciones con la administración convocante del premio:

Nombre y apellidos

2. Proyecto presentado por persona/s jurídica/s:

Denominación social	CIF	Domicilio social

3. Título del proyecto:

Elige tus estudios con proyección de futuro

4. Sumario del proyecto (máximo 80 palabras):

Tras acabar la etapa obligatoria, los jóvenes que quieren seguir estudiando tienen que elegir qué estudios cursar pero normalmente carecen de la información necesaria para tomar, de manera razonada, una decisión tan importante. Conocer la probabilidad de encontrar un trabajo tras cursar ciertos estudios podría ser una información que les ayudase a tomar la decisión. Esta información, accesible en "Open Data Euskadi", se les podría hacer llegar de manera más sencilla y efectiva a través de una aplicación web/móvil expresamente diseñada.

5. Personas o colectivo destinatarias del proyecto (máximo 60 palabras)

Estudiantes de ESO/Bachillerato, principalmente, que podrán elegir sus estudios en base a las salidas profesionales que éstos ofrecen en Euskadi. Asimismo, puede ser de interés para profesionales (orientadores, etc.) y familiares de jóvenes que se enfrenta a esa decisión clave.

6. Datos de Open Data Euskadi (<http://opendata.euskadi.eus>) o de cualquier otro sitio web de Euskadi.eus (<http://www.euskadi.eus>) utilizados:

Descripción de los datos	URL de los datos en Open Data Euskadi u otro portal de Euskadi.eus
Inserción laboral universitaria	http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/estadistica/insercion-laboral-universitaria-durante-2013/
Inserción laboral formación profesional	http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/estadistica/insercion-laboral-de-los-titulados-en-formacion-profesional-en-2013/
Oportunidad de acceso (Ej. Nº plazas) a estudios universitarios	http://www.ehu.es/documents/1940628/2056287/Limite+de+plazas+y+notas+de+corte+-+Castellano
Oportunidad de acceso (Ej. nº plazas) a estudios de formación profesional	http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/estadistica/alumnado-y-grupos-de-formacion-profesional-por-curso-modelo-linguistico-y-red-datos-de-prematricula-para-el-curso-2015-2016/
Número de titulados en estudios universitarios	http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/contenidos/estadistica/eustat003210/es_03010030/03010030.html http://opendata.euskadi.eus/catalogo/-/contenidos/estadistica/eustat003209/es_03010029/03010029.html
Número de titulados en estudios de formación profesional	** NO DISPONIBLES / ENCONTRADOS **

8. Descripción del proyecto (máximo 2000 palabras y 5 páginas / Se pueden incluir imágenes):

Presentación

Una de las etapas más importantes en la vida de nuestros/as jóvenes coincide con el final de sus estudios obligatorios. Han acabado su formación básica y tienen que dirigir y especializar sus estudios con el objetivo de completar un perfil laboral. El objetivo último suele ser prepararse para llevar a cabo una profesión que, con suerte, será la que desempeñarán durante su vida laboral activa.

El camino formativo a seguir suele empezar a decidirse a una edad aproximada de 16 años. Con esta edad, muchos/as jóvenes no han recibido la información necesaria para tomar dicha decisión de manera razonada. Aunque es difícil imaginar en qué consisten los entresijos de una profesión, sería ideal que los/as estudiantes en esta situación pudiesen acceder a toda la información posible para que pudiesen elegir un futuro laboral que colme sus preferencias y expectativas. Más allá de gustos, una información importante que puede decantar dicha elección es el nivel de inserción laboral asociado a una determinada vía de formación.

Usando datos de diferentes bases de datos publicadas en Open Data Euskadi (y otras que podrían ser facilitadas ya que es bastante probable que esos datos estén disponibles) se podría construir una aplicación que centralice y ofrezca la información sobre la posibilidad de encontrar un trabajo tras cursar unos estudios de formación profesional o universitarios. Complementando/cruzando esos datos sobre la inserción laboral de los diferentes estudios con otros datos de acceso a cada vía formativa, una persona puede hacerse a la idea de sus posibilidades de futuro.

Descripción

Una aplicación que quiera dar respuesta a la necesidad de información sobre la inserción laboral de los diferentes estudios superiores tiene que contemplar todas las opciones: tanto la formación profesional como la universitaria. Se trataría de visualizar de manera directa e intuitiva dicha información, desgranada para cada vía posible actualmente en el currículo vasco. Los datos que actualmente resume y comparte Lanbide, si fuesen adecuadamente presentados, permitirían a los/las estudiantes hacerse una idea sobre las oportunidades de acceder a un puesto de trabajo tras cursar unos determinados estudios.

Una aplicación como la que se plantea contaría con dos tipos de interfaces: la de estudios específicos y la de estadísticas generales. De acuerdo con los datos disponibles en las bases de datos seleccionadas de Open Data Euskadi (Punto 6 de este formulario), la interfaz concreta que despliega toda la **información de una vía de formación específica** mostraría (ver boceto más abajo):

- El número de personas que pueden acceder a esa vía formativa (por curso)
- El número de personas que acceden realmente a esa vía (por curso)
- El número de personas que finalizan esos estudios (por curso)
- El número de personas que encuentran trabajo. En relación:
 - Si se trata de un trabajo relacionado con los estudios cursados
 - El tiempo medio que tardan en encontrar trabajo

El número de personas que pueden acceder a unos estudios permitirá a los/las estudiantes ponderar sus posibilidades de cursarlos. Cuántas personas acceden realmente dan idea sobre la demanda de acceso a dicha titulación, a la vez que pone en contexto el dato sobre el número de personas admitido. El número de titulados puede ser considerado un factor de la dificultad de los estudios pero, sobre todo, permitirá comprender las tasas relativas de (des)empleo. Es decir, las cifras de empleo se relativizan con respecto al número de titulados/as. Se dispone de datos sobre la cantidad de titulados/as que han encontrado trabajo y, entre ellos, quiénes han encontrado trabajo relacionado con los estudios cursados. Además, se dispone de una estimación del tiempo medio que espera un/a titulado/a para acceder a un puesto de trabajo.

Pero los datos específicos tampoco son completos si no los podemos contrastar con respecto a otras posibles vías formativas del gusto del usuario. En ese sentido, la segunda interfaz desplegaría **estadísticas generales sobre alguno de los puntos** anteriores. Los estudios, ordenados por ejemplo de acuerdo al número de plazas ofertadas o a la tasa de desempleo asociada, podrán así ser comparados entre sí (ver boceto más abajo). Éste es sin duda uno de los mayores atractivos de esta aplicación. La salida laboral suele considerarse en último término y usarse para comparar entre opciones candidatas: una vez ha seleccionado un número reducido de opciones que le resultan atractivas (por gusto u otros

intereses), ¿cuál es la que tiene más opciones laborales? La segunda interfaz le permitiría al usuario realizar comparaciones de este tipo de una manera sencilla e intuitiva.

Boceto

Boceto de los dos tipos de interfaces anteriormente descritos.

Interfaz específica



Interfaz general



Posibles extensiones

Las estadísticas generales de la segunda interfaz podrían ser reducidas y acotadas para comparar sólo las vías formativas en las que está interesado el usuario. Además, esta aplicación sería fácilmente enlazable a otras fuentes de datos donde se facilite información complementaria de interés a la hora de tomar la decisión sobre los estudios a cursar. Por ejemplo, se podría enlazar la guía de estudios de cada vía formativa, donde se desgrane detalladamente el contenido formativo. Otros datos relevantes podrían ser: número de años, precio medio de los estudios, lugar de estudio, etc. Para poner en contexto la información sobre acceso a estudios sería de gran ayuda para el/la estudiante conocer otro tipo de datos igualmente relevantes: ¿dónde se pueden cursar esos estudios?, ¿tienen una prueba de acceso?, ¿nota de corte?, etc.

9. Aceptación de las bases:

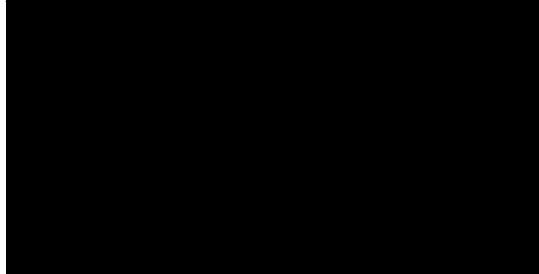
La participación en este concurso implica la expresa aceptación de sus bases reguladoras.

10. Declaración responsable:

Mediante la presente, cada una de las personas abajo firmantes declaramos bajo nuestra responsabilidad lo siguiente:

- Que no me encuentro cumpliendo sanción administrativa o penal por incurrir en discriminación por razón de sexo ni estoy sancionado/a con esta prohibición en virtud de la Ley 4/2005, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.
- Que estoy al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.
- Que no he sido sancionado/a con la pérdida de la posibilidad de obtención de subvenciones o ayudas públicas, ni me hallo incurso en prohibición legal alguna que la inhabilite para ello.

Lugar y fecha: Donostia, 24 de noviembre de 2015



De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y con la Ley 2/2004, de 25 de febrero, de Ficheros de Datos de Carácter Personal de Titularidad Pública y de Creación de la Agencia Vasca de Protección de Datos, los datos de carácter personal facilitados por las personas que presentan los proyectos, cuyo tratamiento y publicación autorizan, se incluirán en el fichero automatizado de datos de carácter personal denominado Premios y ayuda del que es responsable la Dirección de Atención a la Ciudadanía e Innovación y Mejora de la Administración del Departamento de Administración Pública y Justicia. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a tales datos se podrán ejercer ante la citada Dirección, para lo cual deberán dirigir solicitud a la dirección postal C/ Donostia-San Sebastián, 1; 01010 Vitoria-Gasteiz. Asimismo, las personas que presentan proyectos en la presente convocatoria autorizan a la mencionada Dirección a comprobar en otros organismos públicos la veracidad de los documentos que presenten.